

trabajadores?

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

Referencia 2019-0017 San Salvador, 08 de mayo de 2019

Resolución 2019-0017. Analizada la solicitud hecha por el señor con Documento Único de Identidad número
, en la cual pide se le proporcione información con respecto a:
Requerimiento 1
Clima laboral.
En esta institución ¿Existen acciones enfocadas a mantener un adecuado clima organizacional?
Si la respuesta es Si, ¿Podría compartirlas y explicarlas?
Si la respuesta es no, ¿Podría explicarnos el por qué no lo hacen?
Requerimiento 2
¿Con qué frecuencia realizan las acciones que usted menciona?, ¿Qué áreas de la estructura organizacional participan?
Requerimiento 3
¿Las acciones que usted mencionó están registradas por escrito o quedan a discreción del funcionario de los recursos humanos en turno?
Requerimiento 4
Conflictos laborales y relaciones sindicales.

Si la respuesta es si, ¿Podría compartirnos el porcentaje de personal afiliado?

En esta institución, ¿Existe personal que está afiliado a un sindicato de

Si la respuesta es no, ¿A qué to atribuye que no se afilian?

Requerimiento 5

¿Cómo son las relaciones con los colaboradores que están afiliados a un sindicato?

¿Le beneficia o afecta a la organización que su personal esté afiliado a un sindicato?

En fecha 02 de mayo de 2019 se remitió la solicitud al Departamento de Desarrollo Humano. El día 07 del mismo mes y año se recibió respuesta por parte de dicha jefatura en el sentido de que la información solicitada **es existente.**

Por lo anterior, la Unidad de Acceso a la Información Pública del Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial, ISBM, con base a los artículos 6 de la Constitución de la República; 2, 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública y 56 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Conceder el acceso a la información solicitada en los términos proporcionados por la Unidad encargada del resguardo de la información.

Notifiquese. -

Licda. Sofía Cristina Díaz de Fagoaga Oficial de Información Interina